

ASISTEN:

- M^a Dolores de Pablo-Blanco Oviden (**Vicepresidenta Consejo Municipal de la Mujer**)
- Macarena Smith Villechenous (**Directora General de Familia y Salud**)
- M^a Carmen Fernández Robalo (**A.M. María Coraje**).
- Eustolia Rivera Merín (**A.M. Carmen Vendrell**).
- Sonia Lagoa Fernández (**A.M. por la Igualdad A.M.IGA**).
- M^a Carmen Mendoza Morete (**A.M. GAIA**).
- M^a José Crespo Moreno (**A.M. LAS MORADAS**)
- Carmen Román Falcón (**A.M. Progresistas de San Jerónimo**).
- M^a Ángeles Soler Ballesteros (**Rosa Chacel**)
- M^a Teresa Alba Pérez (**A. Mujeres P. V.**)
- Mercedes López Herrera (**Mujeres y Teología**)
- Ana M^a Soler Ballesteros (**AMUVI**).
- M^a Inmaculada Sánchez González (**Mujeres en Igualdad de Sevilla**)
- M^a Fernanda Vela Flores (**A. M. Giralda**)
- Lourdes Muñoz Maldonado (**Asoc. Redmadre Sevilla**)
- Yolanda de la Bandera (**Asoc. Pilar Miró**)
- M^a Carmen Navas Collantes (**A.M. Estudios Sociales por la Igualdad de la Mujer AESIM**).
- Esperanza Pérez de la Peña (**A.M. con Norte**).
- Lorena Carrera Pérez (**Asoc. Amiga por los derechos humanos de las mujeres**)
- Celia Arenas Casas (**Fundación María Fulmen**).
- Salud Reguera García (**Asoc. de Empresarias de Sevilla**)
- M^a Dolores Rodríguez Carrasco (**Asoc. De Mujeres las Cigarreras**)
- M. Blanco (**Asociación Cristiana de Viudas**)
- Carmen Castro (**Asoc. de Mujeres Azahar**)
- Trinidad Camacho (**Asoc. de Mujeres de Bellavista**)
- M^a Luisa Rubio (**Asoc. de Mujeres Los Remedios**)
- Antonia Avalos Torres (**Mujeres Supervivientes de Violencias de Género. Desde el Sur construyendo igualdad**)
- M^a Dolores Sanjuán Jurado y Sofía Kalas (**Amecoop-Andalucía**)
- Séfora Vargas Martín (**APROIDEG**)
- Adela Castaño Diéguez (**Grupo Municipal PSOE**).
- Amidea Navarro Rivas (**Grupo Municipal PP**).
- Juana Martínez Fernández (**Grupo Municipal IU**).
- Rosario Muñoz Girón (**Subdelegación del Gobierno en Sevilla**).
- Elizabeth Donaire Rodríguez (**Instituto Andaluz de la Mujer**)
- M^a Teresa García García (**CCOO**)
- Carmen Cano Corredor (**UGT**)
- La **A.M. Ocio y Salud, Asoc. Sevillana para la promoción de la Mujer con discapacidad “Luna Sevilla”, Comisión para la investigación de malos tratos a mujeres y Amasal-Andalucía**, disculpan su asistencia.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE LA MUJER

En la ciudad de Sevilla, siendo las 17:30 horas del día 20 de marzo de 2013, se reúne el Pleno del Consejo Municipal de la Mujer en sesión extraordinaria, en el Salón Comedor, sito en Plaza Nueva 1, con la asistencia de las personas que en el margen se relacionan, para tratar los puntos del orden del día.

La Delegada dice que todos los Consejos los celebra en primera convocatoria, que la segunda es como una convocatoria de cortesía y cree que debemos reunirnos en primera para mantener una comisión más dinámica y rigurosa.

La Delegada presenta a Elizabeth Donaire que es la Coordinadora del Centro de la Mujer de Sevilla de la Consejería de la Presidencia e Igualdad y a Carmen Cano Corredor, Secretaria de Igualdad de UGT

Se presentan como nuevas asociaciones en el Consejo, Redmadre, GAIA y Las Moradas que excusa su falta de asistencia a la sesión anterior.

1.- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Ya se ha enviado junto con la convocatoria, y la representante de Asociación de Empresarias de Sevilla dice que no figura entre las asistentes y sin embargo asistió a la reunión. La Secretaria dice que ya se ha corregido el acta y que no figuraba porque no había firmado el documento que se pasa a las entidades para confirmar su asistencia. Teresa García de CCOO dice que en el acta figura Carmen Cano como representante de CCOO y es de UGT. Con estas modificaciones se entiende aprobada por unanimidad.

2.- CONSTITUCIÓN DE LA COMISION PERMANENTE

La Delegada informa que conforme al artículo 11 del Reglamento, la Comisión Permanente estará integrada por la Presidencia y Vicepresidencia del Consejo, o personas en quienes deleguen y **cuatro vocales a elección del Pleno.**

Las funciones que corresponden a la Comisión Permanente son:

- a) Preparar las sesiones del Pleno, en aquellos asuntos que éste le encomiende.
- b) Estudiar, tramitar y resolver las cuestiones que determine el Pleno.
- c) Apoyar e impulsar las Comisiones Especiales que se constituyan por el Pleno y coordinar su funcionamiento.
- d) Realizar el seguimiento de todos los acuerdos que adopte el Pleno.

Procede ahora elegir a esas 4 representantes, por lo que ruego que se presenten candidatas aquellas personas que puedan comprometerse a acudir con regularidad a las sesiones y a realizar las tareas que puedan corresponderle

Presentación de candidatas: Celia Arenas de M^a Fulmen, Carmen Román de Mujeres Progresistas de San Jerónimo, Teresa García de CCOO, Sonia Lagoa de AMIGA, Yolanda de la Bandera de Pilar Miró, Inmaculada Sánchez de Mujeres en Igualdad de Sevilla, Trinidad Camacho de Mujeres de Bellavista y M^a José Crespo de Las Moradas

Votación para la elección.

Salen elegidas Celia Arenas con 24 votos (Fundación María Fulmen), Teresa García con 18 votos (CCOO), Carmen Román con 16 votos (Mujeres Progresistas de San Jerónimo) y M^a. José Crespo con 16 votos (A.M. Las Moradas).

Si alguna de las entidades seleccionadas no pudiera acudir a las reuniones se convocará a las siguientes en número de votos.

3.- ELECCIÓN DE LA REPRESENTANTE DE LAS AAMM EN EL OBSERVATORIO CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO.

Se ha remitido con la convocatoria el Reglamento del Observatorio contra la Violencia de Género que se publicó en el BOP del 7 de febrero y que en su Disposición Adicional Segunda prevé la constitución del Observatorio en el plazo de 3 meses desde su entrada en vigor.

Desde su publicación se han iniciado las gestiones solicitando a las instituciones y entidades la designación de sus respectivos representantes, y procede hoy la elección de las personas (titular y suplente) que ocuparán la Vocalía en representación de las Asociaciones de mujeres, conforme al artículo 7. i) del Reglamento que deben ser designadas por el Pleno de este Consejo.

El Observatorio Municipal contra la Violencia de Género funcionará en Pleno, Comisión Permanente y Comisiones de Trabajo.

El Pleno se reunirá en sesión ordinaria, al menos, dos veces al año. También podrá celebrar sesiones extraordinarias, previa convocatoria de la Presidencia, bien a iniciativa propia o a instancias de un tercio de los/as miembros del Observatorio.

Inmaculada Sánchez de Mujeres en Igualdad de Sevilla dice que cree que las Asociaciones que se presenten deben explicar su candidatura, el por qué se presentan y la formación que tienen. La Delegada dice que las asociaciones, casi todas se conocen entre ellas y que por agilidad no ha propuesto el tema de presentación de candidaturas, no obstante las asociaciones que no sean conocidas o que lo consideren necesario pueden explicarlo. Inmaculada Sánchez dice que los fines de su Asociación coinciden con los fines del Observatorio y que ella tiene una gran formación en materia de género e igualdad.

Antonia Avalos de Mujeres Supervivientes de Violencias de Género dice que se siente autorizada por su conocimiento del tema, la experiencia y que tiene una formación y una metodología que se ajustan a este puesto. Han trabajado mucho en el tema de la violencia, con propuestas a los juzgados, acompañamiento a las mujeres, etc...

Séfora de APROIDEG conoce muy bien este tema y trabaja con las unidades familiares y con el colectivo gitano que está muy abandonado.

Procede por tanto ahora que se presenten candidatas aquellas personas que puedan comprometerse con esta tarea, ya que va a representar a todas las Asociaciones de mujeres.

Presentación de candidatas Séfora de APROIDEG, Inmaculada Sánchez y Antonia Ávalos. Tras la votación. Sale elegida como titular Antonia Ávalos con 20 votos y como suplente Inmaculada Sánchez con 6 votos y 2 votos nulos

4. PROPUESTA CREACIÓN COMISIONES ESPECIALES

A la vista de la experiencia de estos años anteriores se propone que se creen únicamente aquellas comisiones especiales que realmente funcionen, y caso de que tenga que constituirse alguna para un asunto específico que surja se haga de manera específica.

La Delegada pide que haya compromiso de asistir porque si no el trabajo no ve la luz.

La Comisión de Participación de la que formaba parte Sonia Lagoa estuvo muy defendida por ella pero no pudo ver la luz, por eso pide el compromiso.

Mercedes López de Mujeres y Teología dice que se debe explicar lo que son las Comisiones Especiales porque hay entidades nuevas en el Consejo.

La Delegada da una breve explicación y dice que integrantes de esta Mesa van a trabajar con el personal técnico de esta Delegación en las materias que se determinen, pero tiene que ser un trabajo coordinado y proactivo y dice que las Comisiones que realmente funcionaban son las mismas que se van a proponer y que se han reunido con regularidad con propuestas viables y que en muchos casos se han ejecutado:

- Comisión especial de Salud
- Comisión especial de Educación y Cultura
- Comisión especial de Conciliación e Igualdad (mejor que Empleo)

Se producen distintas intervenciones y se decide ir tratando y aprobando comisión por comisión. No obstante, muchas de ellas prefieren conocer de antemano todas las comisiones que van a existir para decidir en cual o cuales prefieren participar.

Sonia Lagoa defiende el mantenimiento de la Comisión de Participación y Comunicación proponiendo añadirle además Nuevas Tecnologías. Se aprueba la propuesta.

Respecto a la Comisión de conciliación e igualdad se realizan diversas propuestas en cuanto a su denominación y finalmente se decide que la propia comisión en su primera reunión decida el nombre que se someterá a la aprobación de este Pleno en la siguiente sesión.

Carmen Román propone que continúe la Comisión contra la violencia de género, no obstante, se explica que la existir ahora el Observatorio y estar representadas en el mismo las Asociaciones de mujeres no se considera necesario que exista otro órgano para tratar la misma materia, teniendo en cuenta que el propio Observatorio trabajara en Pleno y comisiones.

No obstante, cuando el Observatorio comience su funcionamiento, si no se considera que cumple las expectativas se propondrá d nuevo la creación de la comisión, o incluso puede que sea demandada por la propia representante del consejo en el Observatorio.

Inmaculada Sánchez dice que cree muy necesario que se cree la Comisión de Servicios Sociales. La Directora General dice que hay un Consejo específico de Servicios Sociales del cual forma parte Carmen Román que es integrante de este Consejo.

Resultado de las Comisiones:

Salud.

Trinidad Camacho de M. Bellavista
Mercedes López de Mujeres y Teología
M. Ángeles Soler de Rosa Chacel
Amparo Hidalgo de Carmen Vendrell
Lourdes Muñoz de Redmadre
M. Luisa Muñoz de Pilar Miro

Educación y Cultura

A.M Carmen Vendrell,
M^a Carmen Mendoza de GAIA

Séfora Vargas de APROIDEG
Trinidad Camacho de Mujeres de Bellavista

Participación, Comunicación y NNTT

Sonia Lagoa de Amiga
Yolanda de la Bandera de Pilar Miró
Carmen Castro de Azahar

Innominada (empleo, conciliación, igualdad.....)

Lola San Juan de Amecop-Andalucía
Salud Reguera de AES
Teresa García de CCOO
M^a Carmen Navas de Aesim
Carmen Cano de UGT
Estolía Rivera de Carmen Vendrell
Inmaculada Sánchez de Mujeres en Igualdad

Celia Arenas dice que cree que hay que reflexionar sobre la conveniencia de crear la Comisión de feminismo. Yolanda de la Bandera dice que está de acuerdo, pero pide que se intente que las Comisiones sean por la tarde. La representante de Azahar dice que la entidad que participe en la Comisión dice que tiene que luchar no sólo por los intereses de su asociación sino por este Consejo, y si la Comisión falla que se traiga el trabajo a este Consejo. La Delegada dice que con la existencia de la Comisión Permanente quedaría solventado este tema, pero que no puede haber una Comisión con una sólo entidad porque no habría debate. Carmen de San Jerónimo dice que entiende que no se ha reconocido el trabajo de la Comisión de Violencia. La Delegada hace un reconocimiento expreso a todas las entidades que han trabajado en todas las Comisiones, y por supuesto entre ellas a la de Violencia, pero que ahora no cree procedente crear esta Comisión, como ya ha dicho, debido a la existencia del Observatorio.

5. ELECCIÓN DE LAS REPRESENTANTES DEL JURADO DEL PREMIO DE LA MUJER 2013.

El Premio a la Mujer Sevillana fue creado a instancia del Consejo de la Mujer y, anualmente, se concedía a las mujeres propuestas por las Asociaciones de Mujeres de Sevilla en 2 modalidades:

- Trayectoria personal
- Trayectoria profesional.

Dado que en las últimas convocatorias las propuestas han sido escasas y por iniciativa y acuerdo del propio Consejo, y en concreto “apostilla la Delegada” de Carmen Román, este año las modalidades serán distintas:

- a una mujer por su trayectoria personal y /o profesional, sin dotación económica
- a una entidad por su trayectoria en favor de la promoción, atención, o defensa de la mujer dotado con 3.500 €.

Plazos previstos: se va iniciar la tramitación administrativa del expediente y esperamos que pueda entregarse antes del verano

Puesto que como en años anteriores también esta previsto que formen parte del Jurado 3 Asociaciones de mujeres procede ahora su elección entre aquellas que quieran presentarse. Lola San Juan pregunta si se puede hacer propuesta a título póstumo pensando en Rosario Valpuesta.

Celia Arenas propone que el Consejo emita un comunicado de reconocimiento a la labor y trayectoria de Rosario Valpuesta en defensa de las mujeres. Se aprueba por unanimidad, tras comentar la Delegada que es algo que estaba en la mente de todas y así iba a proponerse.

Presentación de candidaturas y votación.

Resultan elegidas M^a Fernández con 18 votos de Maria Coraje, Antonia Avalos con 17 votos de Mujeres Supervivientes y Carmen Cano con 15 votos de UGT. Para el caso de que alguna de estas entidades o mujeres resulten propuestas como candidatas a cualquiera de las modalidades, se convocará a las que han obtenido más votos después de las elegidas: Teresa Alba con 16 votos de Asoc. Mujeres P.V., Yolanda de la Bandera con 9 votos de Pilar Miró, Lola San Juan con 6 votos de Amecop-Andalucía y Salud Reguera con 4 votos de AES.

Celia pide que se cumplan las fechas para la presentación del Premio y que no se amplíe el plazo como el año pasado.

6. INFORMACIÓN DE LA VICEPRESIDENCIA

- **Convocatoria de subvenciones**

Finalizó el plazo de presentación de solicitudes el pasado día 4 de marzo, con las 2 modalidades:

MODALIDAD A: dirigida a apoyar la realización de proyectos concretos relativos a actividades incluidas en el marco del III Plan Director de Igualdad del Ayuntamiento de Sevilla
Recibidas en el Servicio de la Mujer a fecha 07/03/2013: 38 solicitudes

MODALIDAD B: dirigida a apoyar la realización de proyectos concretos que estén dirigidos a mujeres víctimas de trata, prostitución y otras formas de explotación sexual, así como otras actuaciones previstas en el marco del I Plan de Acción Integral para promover la erradicación de la trata, la prostitución y otras formas de explotación sexual.

Recibidas en el Servicio de la Mujer a fecha 07/03/2013: 17 solicitudes

El cronograma previsto es el siguiente:

BAREMACIÓN PROYECTOS (1 MES)	REQUERIMIENTOS (10 DÍAS)	RESOLUCIÓN PROVISIONAL	REFORMULACIÓN DE PROYECTOS	RESOLUCIÓN DEFINITIVA	SEGUIMIENTO DE PROYECTOS
Del 11 de marzo al 12 de abril (período estimado de baremación)	Del 22 de abril hasta el 3 de mayo	17 de mayo aprobación por Junta de Gobierno y posterior publicación en BOP	Hasta el 12 de junio	28 de junio, aprobación por Junta de Gobierno y posterior publicación en BOP	Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre.

- **Concurso de imagen gráfica y eslogan con motivo del 25 noviembre**

El pasado 8 de marzo se aprobaron en Junta de Gobierno las bases que han de regir las convocatorias de ambos concursos.

El Área de Familia, Asuntos Sociales y Zonas de Especial Actuación del Ayuntamiento de Sevilla convoca el VI Concurso de Creación de Imagen Gráfica y eslogan dirigido a los Centros Educativos de Enseñanza Secundaria de la ciudad de Sevilla con motivo de la celebración del 25 de noviembre: Día Internacional contra la Violencia hacia las Mujeres.

Este concurso pretende promocionar, dentro del ámbito educativo, la igualdad entre hombres y mujeres y la lucha contra la violencia de género en todas sus manifestaciones.

La imagen gráfica y el eslogan ganadores serán los utilizados por el Área de Familia, Asuntos Sociales y Zonas de Especial Actuación del Ayuntamiento de Sevilla en la campaña publicitaria que desarrollará en este año 2013 en conmemoración del 25 de Noviembre como Día Internacional contra la violencia hacia las mujeres.

Concursantes: Podrá participar el alumnado de 4º de E.S.O., P.C.P.I., Ciclos Formativos de Grado Medio y de Grado Superior y Bachillerato de los Centros Educativos de la ciudad de Sevilla. Cada Centro podrá presentar al concurso un máximo de tres propuestas, en cada modalidad seleccionándolos previamente entre los que cada curso o clase proponga.

Temática: **El tema de la imagen gráfica y el eslogan deberá estar relacionado con la lucha contra la violencia de género en todas sus manifestaciones**

Plazo de presentación: El plazo comenzará a partir del día siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia y concluirá el **24 de Mayo de 2013**.

Lugar y forma de presentación: Las solicitudes se presentarán, preferentemente en el Registro Auxiliar del Servicio de la Mujer, sito en Avd. de Málaga nº 12 3ª planta o en el Registro General del Ayuntamiento de Sevilla, sito en C/ Pajaritos nº 14 o en su defecto en los Registros Auxiliares Oficiales ubicados en la Juntas Municipales de Distritos

Premios: Un único premio de 2.500 € en cada modalidad

- **Día mundial de la Salud**

Se celebra el 28 de mayo, y se realizaran actividades centradas en los problemas que afectan a las mujeres. Concretamente este año tenemos previstas unas jornadas en las que contaremos con la colaboración del Servicio de Salud y que versarán sobre las terapias alternativas.

- **Subvenciones nominativas y convenios**

1. _Centro Juvenil Sta Mª Micaela- RR. **Adoratrices** (Programa ONNA Adoratrices)
2. Centro Al Alba de la Congregación Religiosa Hermanas **Oblatas** del Santísimo Redentor de Sevilla.
3. Institución Auxiliares Diócesanas del Buen Pastor, "**Villateresita**"
4. Fundación Montepíos
5. Asociación de la **Prensa** de Sevilla.

7. RUEGOS Y PREGUNTAS

Yolanda de la Bandera manifiesta que hay que plantearse el tema de las subvenciones, y que a la vista de las pocas solicitudes recibidas se pone en evidencia que cada vez cuesta mas trabajo a las asociaciones presentar proyectos y que solo tienen capacidad prácticamente las que cuentan con profesionales. No obstante, agradece que se haya adelantado el trámite de la convocatoria de subvenciones lo que va a permitirles conocer en verano la subvención obtenida.

Carmen Castro de Azahar se manifiesta en el mismo sentido al igual que otras entidades.

La Delegada informa que se trata de modelos normalizados y procedimientos establecidos que difícilmente se puedan simplificar, no obstante, se incidirá en los talleres de formulación de proyectos y se dará todo el asesoramiento posible por parte de los y las profesionales del Servicio.

Inmaculada Sánchez manifiesta su descontento con el sistema de votaciones utilizado por ser muy largo y por desconocimiento previo de las candidaturas para cada cometido.

Se le explica que es la fórmula habitual en este Consejo ya que la mayoría de las entidades se conocen de hace muchos años, si bien es verdad que las recién incorporadas son mas desconocidas, por ello se les ha dado la oportunidad de presentarse y decir lo que consideraran oportuno para defender su candidatura.

Respecto al Observatorio Inmaculada Sánchez pregunta también si cuando falte la titular se convocará a la suplente personal o por entidad.

La Delegada aclara que como regla general para todo, primero se acudirá a las suplentes de la propia entidad y en caso de imposibilidad de esta se pasará a la siguiente entidad más votada.

Pregunta también por las Comisiones Especiales cuando van a empezar a funcionar y se le informa que con brevedad serán convocadas

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 20:00 horas.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA